I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 520 DE PRIMAVERA, 09/05/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a ABU-GOSCH Y CIA. LTDA

Rut 085641200-8

55,296 CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS PAGO DE BEBIDAS EN LATA PARA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE AÑO 2011,

SEGUN FACTURA Nº 348550.-

Fecha de Pago

09/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	348550	09/05/2011	55,296

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:520

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		55,296
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	55,296	
	Totales	55,296	55,296

EGRESO Nº	FECHA	CHEQUE N°	\$	
011-0-1		D. II		
Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		55,296	

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		55,296	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			55,296
5AD D5		Totales	55,296	55,296
July 2				

SECRETARIA MUNICIPAL GAD DO

> UNIDAD DE CONTROL

EGRESO Nº

PATRICIASTAR TORRES ECRETARIA MUNICIPAL (S)

GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _

V° Bueno Jefe Contabilidad

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

ASIENTO N°..... FECHA

ENCARGADO DE FINANZAS

UAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

DAD DE **TESORERO**

FIRMA DEL INTERESADO

BANTA.

Vº Bueno Tesorero